



ANEXO III DETALLE DE RENGLONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

Datos del Procedimiento Contractual			
Tipo: CONTRATACION DIRECTA			
Número: S-138			
Ejercicio: 2017			
Expediente nº: 2916-2981/17			

Datos del Organismo Contratante
Denominación: CUCAIBA
Domicilio: 129 E/ 51 Y 53 (ENSENADA)

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de los bienes e insumos que seguidamente se detallan:

Renglón	Cantidad	Descripción
1	1	ALTÍMETRO DE BALANZA ACERO O SIMILAR CON CABEZAL APOYA CABEZAS DE 1.1 A 2 MTS ACCESORIO PARA MEDIR QUE VA EN LAS BALANZAS MECÁNICAS PARA PESAR PERSONAS, TIPO CAM, ALTIMETRO DE 1.1 A 2MTS CON APOYA CABEZA CENTRAL PARA BALANZA MECANICA PARA PESAR PERSONAS TIPO CAM MODELO P1001 O P 1003. GARANTIA: Doce (12) meses
2	2	BALANZA P/PERSONAS C/MEDICION DE ALTURA, BALANZA MEDICA, MECANICA PARA PESAR PERSONAS HASTA 150 KG CON DIVISIÓN MINIMA DE 100 GRS. CON ALTIMETRO MEDIDOR DE 1.1 A 2 MTS CENTRAL Y CON APOYA CABEZA. GARANTIA: Doce (12) meses

Muestras

El servicio se reserva el derecho de solicitar folletos ilustrativos, catálogos y / o muestras al momento de realizar el asesoramiento técnico económico. En ese caso, los mismos deberán ser enviados por la vía, lugar y horario indicados oportunamente. CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESESTIMACION DE LA OFERTA.

Forma de Facturación

Deberá indicarse marca, modelo y número de serie de todos los equipos.

Forma, plazo y lugar de entrega:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que es parte integrante del presente llamado.

Documentación a integrar:

Sin perjuicio de lo solicitado en el Anexo II del presente pliego deberá presentarse también:

- 1) Constancia de Inscripción en AFIP.
- 2) Constancia de inscripción de **ARBA** y comprobante de la última presentación y pago de **Ingresos Brutos** o comprobantes de Convenio Multilateral:

Formulario CM 01

Formulario CM 03

Formulario CM 05

• Comprobante de **exenciones** (en caso de corresponder)

3) En caso que la persona que firma toda la documentación no figure como autorizada ante el Registro de Proveedores del estado, debe presentarse Poder vigente certificado por Escribano.

Período de caducidad: N/A

Todos los productos a ser entregados deberán tener una vigencia no menor a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, debiendo constar esta en forma clara en cada envase. Si la fecha de caducidad fuese menor, se consignará por escrito mencionando con que antelación deberá solicitarse el canje, y deberá presentar nota de compromiso del mismo.